



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Abril 2015.

CARTA  230 /2015

**SEÑORA
DANIELA MUÑOZ BARRA
DIRECTORA COLEGIO FINES RELMU
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 015 con fecha 07 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch hasta Pedro Montt, el motivo es celebrar el "Día de la Tierra" junto al alumnado del establecimiento, el día 28 de Abril, a contar de las 10:00 a 12:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo